

091101357001.

VELENI S.A.

Guayaquil, 14 de Diciembre del 2011

Señora

PAMELA ELIZABETH SILVA RODRIGUEZ

Ciudad.-

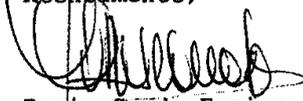
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía VELENI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años con las atribuciones y deberes contemplados en el Estatuto Social.

La compañía VELENI S.A., se constituyo mediante Escritura Publica otorgada por la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 28 de Noviembre de 1.990, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Diciembre de 1.990.

Sírvase dar su captación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que la corresponden en calidad de Gerente General se encuentra en la ejercer la de Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Atentamente;



~~Doris Condo Espinoza~~
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo que antecede.
Guayaquil, 14 de Diciembre del 2011



~~PAMELA ELIZABETH SILVA RODRIGUEZ~~
CED. IDENT. 090371606-6

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 78.406
FECHA DE REPERTORIO: 23/dic/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:04

Nº 0127167

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VELENI S.A., a favor de PAMELA ELIZABETH SILVA RODRIGUEZ, de fojas 213.756 a 213.757, Registro Mercantil número 23.389.

ORDEN: 28.266



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: ()

AB. RENATO ESTEVES SANJDO. Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil,
Fe que las copias constantes de _____ fojas
Dt les son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, _____ 20_____

Ab. Renato C. Esteves Sanjudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

